



Vigilancia del Mercado en Materia de Seguridad de Productos

Noviembre 23, 2010

Vigilancia

- Protección de los Derechos de los consumidores
- Vigilancia en los lugares donde se comercialice, almacene o transporten mercancías.
- Aplicación de medidas precautorias.
 - ✓ Inmovilización;
 - ✓ Aseguramiento;
 - ✓ Suspensión de la comercialización;
 - ✓ Retiro de bienes o productos del mercado;

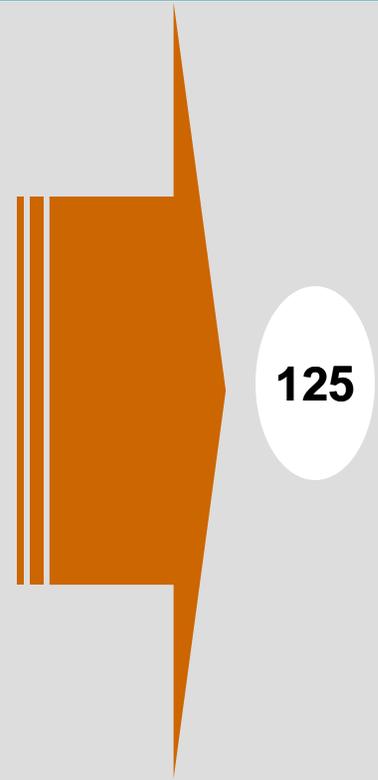
¿Qué se vigila?

- Información comercial,
- Requisitos de seguridad:
 - Aparatos electrónicos, eléctricos y electrodomésticos,
 - Gatos hidráulicos,
 - Llantas para vehículos y camiones,
 - Encendedores,
 - Andaderas, carriolas y corrales infantiles.

Normas competencia de PROFECO

Verificación conforme a la clasificación por tipo de NOM

- Normas de seguridad ➔ 37
- Normas de eficiencia
 - Energética ➔ 11
 - Térmica ➔ 3
 - Ahorro del agua . . . ➔ 3
- Normas de información comercial ➔ 37
- Normas de prácticas de comercio ➔ 14
- Normas metroológicas ➔ 19



Acciones en materia de seguridad

- Determina de manera fehaciente riesgo o recibe información voluntaria por la empresa socialmente responsable;
- Ordena el retiro de producto del mercado, vigilando y supervisando el proceso;
- A través de la página Web de PROFECO se informa a los consumidores afectados de las medidas tomadas por la empresa para el remplazo, compostura o devolución del importe pagado;
- Se destruye el producto que no es susceptible de reacondicionar.

Alertas emitidas

- Lijadoras orbitales (33 unidades),
- Juguetes (más de 170 mil piezas),
- Computadoras portátiles (5,280 unidades),
- Series de luces navideñas (21 modelos),
- Ventiladores (32 modelos),
- Andaderas, (23 modelos),
- Pistolas eléctricas aplicadoras de silicón (3,393 unidades),
- Réplicas armas de fuego (más de 2700 unidades).

Destrucción de producto

- **2007**, más de 4 mil series de luces navideñas, cuyo principal incumplimiento fue el grosor del cable de alimentación eléctrica el cual era menor a los establecido en la norma de seguridad.
- **2008**, Casi 11 mil ventiladores de uso doméstico, destacando que de 91 modelos correspondientes a 40 diferentes marcas que fueron probados por el Laboratorio, se dictaminó que 32 modelos correspondientes a 23 marcas (5 nacionales y 18 importados), presentaban fallas graves.

Red de Alerta Rápida

- En el marco del PROTLCUEM, la PROFECO comprometió la implantación de una Red de Alerta Rápida en México.
 - Intercambio rápido de información entre las instituciones encargadas de vigilar el mercado.
 - PROFECO, COFEPRIS, SENASICA y ADUANAS, trabajando en una coordinación transversal para proteger la salud y seguridad del consumidor.

Red de Alerta Rápida

- Información en tiempo real a los consumidores sobre las medidas adoptadas por la Autoridad y las empresas socialmente responsables:
 - Llamado a revisión;
 - Retiro del mercado;
 - Prohibición para comercializarlo;
 - Destrucción del producto.

Con la Red de Alerta Rápida, México se posiciona como un actor proactivo en el escenario internacional al contar con sistema para proteger e informar a los consumidores.

PROFECO



México

www.alertas.gob.mx

Teléfono del Consumidor 5568 8722 en el Distrito Federal
01800 468 8722 del interior de la República Mexicana

CONTACTO PARA REGISTRO DE ASISTENCIA AL EVENTO

MIRIAM HOYOS MERCADO

5625-6743

mhoyosm@profeco.gob.mx

Fecha: Jueves 25 de noviembre de 2010 -8:30 AM

Lugar: Auditorio Raúl Ramos Tercero, Torre Ejecutiva de la Secretaría de Economía, ubicada en Alfonso Reyes No. 30, Col. Hipódromo Condesa, Deleg. Cuauhtémoc, C. P. 06140, en México, Distrito Federal.